

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 2  
Córdoba**

Núm. 3.990/2018

Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 890/2018 Negociado: MP

De: D. José Tapia Villarreal

Abogado: D<sup>a</sup>. Luisa María Gil Cerezo

Contra: Oviporc PYA. Pueblonuevo S.L.

## Cédula de citación

En virtud de Diligencia de Ordenación dictada en esta fecha por la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba, en los autos número 890/2018 seguidos a instancias de D. José Tapia Villarreal contra Oviporc Pya.

Pueblonuevo S.L., sobre Despidos/Ceses en general, se ha acordado citar a Oviporc Pya. Pueblonuevo S.L., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día quince de enero de 2019 a las 12:25 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en C/ isla mallorca s/n, bloque A, 1ª planta debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Oviporc Pya. Pueblonuevo S.L., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Córdoba, a 13 de noviembre de 2018. Firmado electrónicamente: La Letrada de la Administración de Justicia, Victoria Alicia Alférez de la Rosa.